

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

389 Decreto de la Alcaldía sobre dedicación de los miembros de la Corporación.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2019, modificado por acuerdos de 27 de enero de 2020, de 29 de marzo de 2021 y 29 de noviembre de 2021, determinó las retribuciones y asistencias a percibir por los miembros de la Corporación, y por medio de Decreto de Alcaldía número 2021007527 de 30 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó lo siguiente:

Primero: Acordar la dedicación parcial de don Manuel José Salvador Casado, con efectos del día 1 de diciembre de 2021, con una retribución de 26.318,08 € brutos anuales.

Segundo: Publíquese en el Boletín Oficial de la Región y en el Portal de Transparencia.

Tercero: Se dará cuenta del presente Decreto al Pleno en la primera sesión que se celebre y se notificará personalmente a los interesados.

Molina de Segura.—El Alcalde, Eliseo García Cantó.